

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
DORADO, PUERTO RICO**

PROYECTO DE ORDENANZA NUM. 58

ORDENANZA NUM. 28

SERIE 2007-2008

PARA REALIZAR TRANSACCIONES DE PERSONAL, AUTORIZAR TRANSFERENCIA DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DEL VIGENTE PRESUPUESTO FUNCIONAL, 2007-2008; Y PARA OTROS FINES:

POR CUANTO:

La Ley 81 del 30 de agosto de 1991, Ley de Municipios Autónomos, según enmendada, en su Artículo 11.001 dispone para que cada municipio establezca un sistema autónomo para la administración de su personal, rigiéndose por el principio de mérito.

POR CUANTO:

Se hace necesario realizar algunas transacciones de personal para una mejor y más efectiva acción gubernamental a favor de la ciudadanía.

POR CUANTO:

En el presupuesto funcional del Municipio de Dorado existen partidas con crédito disponible y transferible que se pueden utilizar para hacer aquellas transferencias de crédito que resulten necesarias para una buena administración.

POR CUANTO:

El Artículo 5.005 de la antes citada Ley faculta a las Legislaturas Municipales a autorizar transferencias de crédito.

POR TANTO:

**POR LA PRESENTE ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL
ORDENA LO SIGUIENTE:**

SECCION 1RA:

Reclasificar el Puesto #02-16-011-Oficinista II- Servicio de Carrera-Envejecientes-Partida 02-16-91.01 a Oficinista I.

Reclasificar el Puesto #04-01-117-Trabajador Limpieza Pública-Servicio de Carrera-OPM- Partida-04-01-91.01 a Trabajador I.

Reclasificar el Puesto #04-01-118-Trabajador Limpieza Pública- Servicio de Carrera – OPM -Partida 04-01-91.01 a Trabajador I.

Reclasificar el Puesto #04-01-122-Trabajador Limpieza Pública- Servicio de Carrera – OPM -Partida 04-01-91.01 a Trabajador I.

Reclasificar el Puesto #04-01-138-Oficinista III- Servicio de Carrera – OPM -Partida 04-01-91.01 a Encargado Centro Actividades.

SECCION 2DA:

Crear el Puesto #02-09-019 -Oficinista I -Servicio de Carrera – Asuntos Culturales – Partida 02-09-91.01.

Crear el Puesto #02-16-014 -Auxiliar de Envejecientes-Servicio de Carrera - Envejecientes - Partida 02-16-91.01.

Crear el Puesto #02-16-015 -Auxiliar de Envejecientes-Servicio de Carrera - Envejecientes - Partida 02-16-91.01.

Crear el Puesto #02-16-016 -Trabajador I -Servicio de Carrera - Envejecientes - Partida 02-16-91.01.

Crear el Puesto #09-21-023 -Conserje -Servicio de Carrera - Recreación y Deportes-Partida 09-21-91.01.

Crear el Puesto #50-53-007-Oficinista I -Servicio de Carrera-CRIM-Partida50-53-91.01.

SECCION 3RA:

Eliminar el Puesto #03-01-033 -Oficinista II -Servicio de Carrera -Finanzas - Partida-03-01-91.01.

Eliminar el Puesto #04-01-096-Trabajador II -Servicio de Carrera -OPM -Partida -04-01-91.01.

Eliminar el Puesto #04-01-098 -Trabajador II -Servicio de Carrera -OPM - Partida-04-01-91.01.

Eliminar el Puesto #04-01-130 -Trabajador Limpieza Pública -Servicio de Carrera -OPM - Partida-04-01-91.01.

Eliminar el Puesto #04-01-127 -Trabajador Limpieza Pública -Servicio de Carrera -OPM- Partida-04-01-91.01.

Eliminar el Puesto #04-01-068-Conductor Vehículos Livianos -Servicio de Carrera -OPM - Partida-04-01-91.01.

SECCION 4TA:

Que estas reclasificaciones, creaciones y eliminación de puestos serán efectivas al 1 de enero de 2008.

SECCION 5TA:

Autorizar al Director de Finanzas del Municipio de Dorado, para que efectúe en los libros de contabilidad a su cargo las siguientes transferencias de crédito.

DE LAS PARTIDAS

01-02-16-91.01	Sueldo Empleados Regulares	\$5,735.00
01-02-16-91.11	Sistema de Retiro	531.92
01-02-16-91.31	Seguro Social Federal	438.72
01-03-01-91.01	Sueldo Empleados Regulares	8,365.00
01-03-01-91.11	Sistema de Retiro	775.85
01-03-01-91.31	Seguro Social Federal	639.92
01-03-01-91.41	Plan Médico	630.00
01-04-01-91.01	Sueldo Empleados Regulares	59,789.00
01-04-01-91.11	Sistema Retiro	5,545.41
01-04-01-91.31	Seguro Social Federal	4,573.85
01-13-01-91.01	Sueldo Empleados Regulares	7,990.00
01-13-01-91.11	Sistema de Retiro	741.07
01-13-01-91.31	Seguro Social Federal	611.23
01-13-01-91.41	Plan Médico	1,000.00

TOTAL A TRANSFERIR

\$ 97,366.97

A LAS PARTIDAS

01-02-09-91.01	Sueldo Empleados Regulares	\$	6,510.00
01-02-09-91.11	Sistema Retiro		603.82
01-02-09-91.31	Seguro Social Federal		498.02
01-02-09-91.41	Plan Médico		1,200.00
01-02-16-91.01	Sueldo Empleados Regulares		17,400.00
01-02-16-91.11	Sistema Retiro		1,613.88
01-02-16-91.31	Seguro Social Federal		1,331.11
01-02-16-91.41	Plan Médico		3,600.00
01-02-45-91.01	Sueldo Empleados Regulares		684.00
01-02-45-91.11	Sistema Retiro		63.45
01-02-45-91.31	Seguro Social Federal		52.33
01-03-01-91.01	Sueldo Empleados Regulares		7,990.00
01-03-01-91.11	Sistema Retiro		741.07
01-03-01-91.31	Seguro Social Federal		611.23
01-03-01-91.41	Plan Médico		1,000.00
01-04-01-91.01	Sueldo Empleados Regulares		5,735.00
01-04-01-91.11	Sistema Retiro		531.92
01-04-01-91.31	Seguro Social Federal		438.72
01-09-21-91.01	Sueldo Empleados Regulares		5,706.00
01-09-21-91.11	Sistema Retiro		529.24
01-09-21-91.31	Seguro Social Federal		436.51
01-09-21-91.41	Plan Médico		1,200.00
01-18-01-91.01	Sueldo Empleados Regulares		8,365.00
01-18-01-91.11	Sistema Retiro		775.85
01-18-01-91.31	Seguro Social Federal		639.92
01-18-01-91.41	Plan Médico		630.00
01-50-53-91.01	Sueldo Empleados Regulares		5,706.00
01-50-53-91.11	Sistema Retiro		529.24
01-50-53-91.31	Seguro Social Federal		436.51
01-50-53-91.41	Plan Médico		1,200.00
01-08-01-91.08	Vacaciones Enfermedad		20,608.15

TOTAL DE LA TRANSFERENCIA **\$ 97,366.97**

SECCION 6TA:

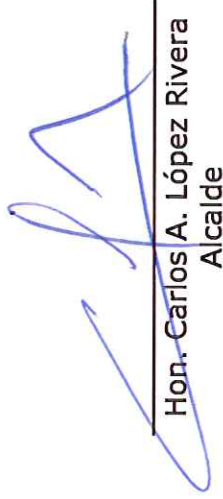
Que esta ordenanza comenzará a regir inmediatamente después de ser aprobada por el Alcalde y copia de la misma sea enviada a las autoridades estatales y municipales que corresponda.

Aprobada por la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, el día 18 de diciembre de 2007.


Hon. Miguel Concepción Báez
Presidente Legislatura Municipal


Sr. Javier Solano Rivera
Secretario Legislatura Municipal

Aprobada por el Honorable Alcalde de Dorado, Puerto Rico, el día 19 de diciembre de 2007.


Hon. Carlos A. López Rivera
Alcalde